

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 812-09 que modifica el numeral 92 del Art. 2 del Decreto No. 254-98, que dispuso la distribución de apartamentos en el Proyecto Habitacional Los Maestros, de Bonao. Asigna un apartamento a la señora María Arcadia Cedeño Contreras.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 812-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1. Se modifica el numeral 92, del Artículo 2, del Decreto No.254-98, del 9 de julio del 1998, que dispuso la distribución de los apartamentos familiares del Proyecto Habitacional "Los Maestros", de Bonao, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

"92. María Arcadia Cedeño Contreras, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.048-0000666-2."

Artículo 2. Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ